

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 7 - 2010
24 de marzo de 2010

CONTENIDOS

PÁGINAS

ARTÍCULO PRIMERO	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO.	APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	2
1.	ACTA Nº 6-2010 DEL 10 DE MARZO DE 2010.....	2
ARTÍCULO TERCERO.	AUDIENCIA AL CEMEDE.	2
ARTÍCULO CUARTO.	CONVOCATORIA UNA-REDES.....	13
ARTÍCULO QUINTO.	INVITACIÓN A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA.	17

Acta N° 7 - 2010
24 de marzo de 2010

ACTA NÚMERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIEZ (7-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	VICEDECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GIOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	9:05 a.m.	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
----------------------------	-----------	--

AUSENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	Con excusa	RECTOR
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	Con excusa	PRESIDENTA, SEPUNA
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	Con excusa	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA		DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. SERGIO HIDALGO ARAYA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

INVITADOS

M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	VICEDECANO SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DR. DAVID MORALES	COORDINADOR CEMEDE
M.SC. MARLEN FLORES	CEMEDE

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 6-2010 del 10 de marzo de 2010.
3. Audiencia al CEMEDE (9:00 a.m.)
4. Convocatoria UNA-Rede.
5. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos
 - i. Caso del estudiante Esteban Ibarra Calderón
 - b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios – CONSACA-AD-008-2010. (A partir del Artículo 13)
6. Informes:
7. Correspondencia:
8. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 6-2010 del 10 de marzo de 2010.
3. Audiencia al CEMEDE (9:00 a.m.)
4. Convocatoria UNA-Rede.
5. Invitación a los miembros de Carrera Académica.
6. Reglamento de Dedicación Exclusiva
7. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos
 - i. Caso del estudiante Esteban Ibarra Calderón
 - b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios – CONSACA-AD-008-2010. (A partir del Artículo 13).
8. Informes:
9. Correspondencia:
10. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME

AL SER LAS 9:05 A.M. INGRESA EL M.SC. OMAR MIRANDA.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**1. Acta N° 6-2010 del 10 de marzo de 2010**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración el acta N° 6-2010, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2010.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 7-2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2010, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.****B. ACUERDO FIRME**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: LICDA. FLORIBETTE RICHMOND, LA MILS. LUCÍA CHACÓN Y LA LICDA. SANDRA LEÓN.

ARTÍCULO TERCERO. Audiencia al CEMEDE.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que los compañeros de la Sede Región Chorotega, y específicamente el señor David Morales,, actual Coordinador del CEMEDE van a precisar los alcances del planteamiento, pero en esencia lo que sucede es que cuando fue creado el CEMEDE se creó como un programa que no tiene en verdad una relación clara, definida, con la Sede, sino que es como un apéndice ubicado en la Sede, pero cuando se observa la estructura de relaciones organizativas al interior de la Sede y el CEMEDE, específicamente no existe ninguna relación, más que las relaciones académicas y naturales que se comienzan a dar cuando se comienzan a trabajar los temas académicos; y es lo normal (se da específicamente, hasta por las temáticas, una relación que va incrementándose). Agrega que la Sede Chorotega (por un lado) que está en un amplio desarrollo que llena de orgullo a la Universidad; pero por otro lado lo mismo le ha venido sucediendo al CEMEDE, ha venido creciendo, interactuando de una manera no solo natural sino planificada con la Sede, por lo que ellos sienten en este momento que tienen que dar el salto de pasar de un estado de programa (que no les da estabilidad ni condiciones para realizar las funciones que actualmente tienen, pero no solamente eso sino para ver el futuro) por lo que vienen planteando la necesidad de pasar de programa a una organización más estable. Para poder hacer ese tipo de creación de una organización más estable de acuerdo con el Estatuto que todavía rige, la verdad es que se necesitan al menos dos dictámenes que deben llegar al Consejo Universitario; uno que es específicamente académico del CONSACA y otro que es mucho más técnico, que tiene que ver con la disponibilidad de recursos, con la viabilidad del proyecto que se está presentando (que viene o que va a surgir por parte de APEUNA). Ellos hoy vienen a hacer el planteamiento académico, el producto de la presentación de ellos tiene necesariamente que conducir a que se avale una propuesta específica que ellos tengan o no se avale esa propuesta; o que se avale la propuesta que ellos tienen con una serie de recomendaciones de tipo académico que el CONSACA quisiera introducir. Ella considera que como producto de la sesión de hoy, hay que tener claro que se debe tener como producto un acuerdo firme que hay que pasar al Consejo Universitario. Le gustaría que se pensara que los tiempos en la Universidad son tiempos de recursos públicos y que en la medida en que se sean expeditos y oportunos en la toma de decisiones, estarán haciendo un mejor uso de los recursos de la Institución. Le agradaría que se pueda consensuar un acuerdo y que de forma oportuna se pueda elevar eso al Consejo Universitario. Seguidamente da la bienvenida a la representación del CEMEDE.

A LAS 9:19 HORAS INGRESAN: M.SC. OLGER ROJAS, VICEDECANO DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, M.SC. MARLEN FLORES, DR. DAVID MORALES, COORDINADOR DEL CEMEDE.

M.SC. OLGER ROJAS realiza su exposición, apoyado en la presentación que se anexa al final de esta acta. Asimismo el Dr. David Morales y la M.Sc. Marlen Flores.

A LAS 10:00 A.M. SE RETIRA LA M.BA. DINIA FONSECA

Seguidamente se abre el espacio para observaciones y comentarios.

M.SC. MARLEN FLORES manifiesta que ella es la académica que ha estado con el CEMEDE desde sus inicios en 1992, y cuando se hizo la propuesta se visualizó a CEMEDE no como un programa sino como algo más (como un centro) y eso es lo que quieren demostrar, que se necesita al CEMEDE a cargo de la Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Regional Chorotega. Agrega que hay muchos académicos que han venido (a pesar de que en muchas ocasiones sin tiempos académicos) fortaleciendo esa propuesta de investigación y extensión de la Sede. Expone que tienen dieciocho años de estar soñando con un CEMEDE adscrito a la Sede, no una unidad paralela, sino como una unidad que está dentro de la Sede y donde todos los académicos (que son una lista grande) interactúen en la docencia, la investigación y la extensión con un proyecto claro.

M.SC. ORLANDO DE LA O extiende una felicitación a la Comisión que ha estado liderando estos procesos. Este proceso no ha sido de días ni de meses, sino que ha sido un proceso de largos años pero que sin lugar a dudas se convierte en una gran oportunidad para la región para desarrollar, potencializar e impactar en todas estas líneas que ha definido el CEMEDE, de tal manera que efectivamente es impostergable que el CEMEDE, a estas alturas y después de tanto tiempo, se le dé el rango de instituto, sobre todo con la dinámica de trabajo que ha venido desarrollando, con la inserción de académicos al CEMEDE y desde luego con la proyección que a futuro va a tener este Instituto. Aprovecha para reconocer que efectivamente la relación dual que se ha establecido entre la Sede Regional Chorotega y el CEMEDE ha permitido que efectivamente hayan desarrollado muchas iniciativas en conjunto; una muestra fehaciente ha sido a partir de los recursos de CONARE de regionalización como el CEMEDE ha potencializado proyectos. Sin lugar a dudas, la opción de que el CEMEDE se convierta en el brazo de la investigación, la extensión y la producción en la Sede, es una respuesta a este esfuerzo que se ha hecho en la Sede, desde luego hay aspectos que hay que seguir potencializando, una de ellas es el posicionamiento internacional e inclusive la captación

de recursos externos para efectos de su sostenibilidad. Solicita el apoyo al CONSACA para que este sueño se convierta en una realidad en el corto plazo.

MILS LUCÍA CHACÓN indica que después de escuchar la presentación, académicamente está muy justificado el trabajo que realiza el CEMEDE. Tiene dos preguntas que no le quedaron claras en la exposición, una es que inicia en el año 1992 pero hasta el 2003-2004 hay un desfase que no sabe qué sucedió y no le quedó clara en la explicación porque luego hablan del 2003 en adelante. Lo otro es que le gustaría ver presupuestariamente la incidencia que tendría el CEMEDE como está ahorita y el CEMEDE como instituto, porque de hecho en un programa no hay un director, es un coordinador, pero en el instituto hay un director y hay una estructura administrativa que tiene incidencia presupuestaria por lo que le gustaría visualizarlo. También le gustaría saber si en esta propuesta se requieren plazas adicionales. Indica que si bien es cierto los programas están normados en el Estatuto Orgánico y tienen carácter temporal, ese carácter temporal puede irse renovando dependiendo de los objetivos que se vayan cumpliendo, hay ejemplos en la Institución de programas que tienen muchos años que no han evolucionado a institutos, porque precisamente tiene una implicación presupuestaria y administrativa. Viéndolo prospectivamente, si otros programas se convierten en institutos, va a dar pautas para que los programas que funcionan en la Universidad en cualquier momento sean instituto, que no está mal, pero habría que definir qué es lo que se quiere. Indica que en este momento hay una discusión en el Consejo Universitario, generada en CONSACA, por la recomendación que se hizo referente a institutos y no se ha tomado ninguna decisión, si el instituto es instituto interdisciplinario se debe funcionar como unidad académica o si debe funcionar como escuela y todavía eso no está clarificado. También hay que considerar que se está en esa coyuntura y piensa que hasta tanto no hubiese una decisión del Consejo Universitario con respecto a esto (porque hay plazo hasta marzo del 2010) y dependiendo del tipo de instituto que se vaya a crear, tiene también plaza de subdirector o no (si va a tener docencia de grado o posgrado, etc.) hay una discusión que ella piensa que sería importante considerar y esta propuesta que se presenta hoy está en esa coyuntura de discusión.

M.SC. OMAR MIRANDA celebra que los compañeros del CEMEDE y la Sede Regional Chorotega presenten esta propuesta más articulada entre lo que se venía haciendo, porque todos conocen que todas las acciones y recursos para impulsar acciones que impacten el desarrollo regional deben optimizar la capacidad instalada que tiene la Universidad en las sedes y por ahí es fundamental tratar de articular estos esfuerzos y no dispersar el aporte que se hace, sobre todo en el caso del CEMEDE que tiene como área de influencia no sólo la región chorotega sino toda el área mesoamericana, con mucho más razón hay que articular no sólo con actores locales sino regionales, y su en un contexto de los años 90 nació una propuesta que inclusive estuvo adscrita a la Dirección de Investigación (con Ana Lorena San Román en aquel tiempo) también hay que entender que había un contexto institucional y regional de una Sede que puede que no estuviera "en capacidad" para hacerse cargo de esta iniciativa que se generó en el Consejo Universitario y que ahora las condiciones son otras y sería inconcebible seguir en ese divorcio, esto es muestra de la madurez académica e institucional y hacia ahí se tiene que tender no sólo con lo que tiene que ver con la Sede Chorotega, sino también con lo que tiene que ver con la Sede Brunca y Sarapiquí. Indica que él estuvo muy poco tiempo (tal vez unos seis meses) le parece que en aquel tiempo no se logró articular esfuerzos entre lo que se estaba impulsando desde la Sede Central y lo que la Sede Chorotega tenía interés en impulsar, por lo que hubo una situación poco coordinada entre las autoridades que habían en aquel momento, que a la larga no crearon condiciones y lógicamente no las podía haber (porque los tiempos eran otros) y hubo una situación incierta en donde al final de cuentas la Sede Chorotega se hizo cargo del CEMEDE, luego siguió don José Rosales y ahí él perdió el contacto hasta el 2003 (no sabe cómo evolucionó). Manifiesta que lo que sí es cierto es que en el CONSACA se recibe el informe periódicamente cada año y recuerda que la última vez que vino don Alexander con su equipo todos estaban muy impactados por la gran gama de acciones (seminarios, talleres, contactos externos) que se hacen y considera que se deberían fortalecerse esos ligámenes con la Sede Chorotega porque es evidente que se realiza un buen trabajo en las áreas temáticas que tienen que ver con el Trópico Seco Mesoamericano, pero había un cierto divorcio con el área de trabajo de la Sede Chorotega. Inclusive él participó en algunos de esos eventos que se hicieron en el área de turismo comunitario (que era un fuerte en aquella época) y él lamentaba que esos productos, experiencias y levantamientos de información no se tradujeran en acciones concretas que impactaran al menos a la Sede Chorotega en ese campo del turismo, por lo que considera que ahora al visualizar este planteamiento lo que se trata es de articular esos esfuerzos y que sean una sola unidad trabajando hacia el Área Mesoamericana y la Región Chorotega en particular. Sin embargo, hay un contexto institucional actual que hay que tomar en cuenta, pero él difiere en lo que acotaba la MILS Chacón en cuanto a que le parece que hay que tratar de valorar la situación pero no limitar la puesta en marcha de una propuesta de este tipo porque hay un congreso institucional, pero hasta en noviembre, y le parece que a la larga se debería apoyar desde ya la propuesta que les traen y si hay toda una propuesta, un área temática que tiene que ver con la creación de posgrados y de más bien fortalecer el trabajo, retroalimentarlo que viene haciendo la Sede Chorotega en lo que es la docencia por medio de los proyectos del CEMEDE, de los equipos, a la larga se podría justificar la docencia en el Instituto. Le llama la atención de la propuesta presentada, el cómo ahora dependen de la Dirección de Extensión en la coordinación y viendo lo que se presentó le parece que ese lograr aportar los productos de los proyectos de investigación que se tienen deberían ser visualizados más en términos del

aporte a la extensión, en términos de que los resultados sean apropiados, posibiliten fortalecer lo que ya la Sede viene haciendo en proyectos de extensión. No sabe si en los objetivos mismos fundacionales, el Instituto debería tratar de explicitar que dentro de la estrategia que se va a implementar va a haber (algo que también no vio muy claramente) toda la retroalimentación de los procesos formativos de los muchachos, luego todo lo que tiene que ver con el aporte de los resultados a las comunidades, instituciones y actores sociales que se pueden encontrar en la Sede Chorotega, le parece que eso hay que explicitarlo un poco más. Indica que hay que también explicitar todo lo que tiene que ver con el área de influencia porque como Instituto tienen que seguir impactando a toda la Región Mesoamericana (entre ellas desde luego la Chorotega) porque es uno de los requisitos de los organismos financieros, que por ahí se pueden canalizar recursos, Costa Rica como tal no es prioridad a nivel de algunos organismos internacionales para captar recursos, pero sí se incluye toda el Área Mesoamericana, desde luego que es más viable la consecución de recursos. Le parece que también, siendo que están planteados una serie de áreas temáticas de trabajo en los diferentes programas que tienen que ver con los que hacen proyectos de unidades académicas de la Universidad, habrá que también explicitar dentro de la estrategia, esa articulación con esas unidades académicas y esos proyectos, y esto lo dice y comparte algunas inquietudes que nacieron en un pasado Consejo Académico, de parte de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar alrededor de la fundación del HIDROCEC, porque éste viene a potenciar todo el trabajo del Instituto, pero a su vez requiere de la participación de programas estratégicos que tiene la Universidad ubicados en unidades académicas y facultades de la Universidad. Es del criterio que como Universidad todo eso hay que tenerlo muy claro porque podrían darse algunos compromisos que a la larga no convienen, propone que dentro de la misma estrategia del Instituto especificar esos mecanismos que se van a establecer para lograr las mejores coordinaciones y aportes de compañeros que vienen trabajando en algunas áreas temáticas. Considera que hay experiencias muy importantes que se vienen dando por parte de académicos que están trabajando con académicos de la Sede Chorotega en proyectos muy importantes. Considera que en lo fundamental este Consejo debería apoyar la creación del Instituto como tal, tratando de evidenciar ese paso adelante con esta propuesta, que antes no hubiera sido viable porque las condiciones de la Universidad y la Sede Chorotega eran otras.

DR. JORGE QUIRÓS felicita por la exposición tan clara que ayuda a visualizar formas de ver la Universidad, otras maneras y que es el fruto de la madurez del CEMEDE de muchos años. Señala que tiene unas observaciones muy puntuales porque en su facultad nunca han tenido un instituto por lo que para él es una figura que le cuesta comprender, porque a veces esa independencia no se sabe si es tan buena o también puede ser perjudicial para la Universidad (la fortalece o la debilita). Le gustaría que con base en la experiencia de los representantes de CEMEDE que le amplíen un poco la figura de Instituto, pues ellos en la Facultad de Ciencias de la Salud lo que tienen es la figura de programa y tienen uno muy consolidado que no lo ven como algo temporal sino permanente, por lo que depende mucho de las visiones que se le dé y es un programa en constante crecimiento (Hospital Veterinario). Expone que él viendo la visión del CEMEDE podría pensar en que el programa Hospital Veterinario transformarlo en un instituto, pero a él (desde su perspectiva) no le fortalece en nada la unidad académica sino que la debilita. Piensa que tal vez sea consolidar más la facultad y que la facultad tenga esa área que se llame Área CEMEDE, porque le cabe la duda de que mucho de lo que hace CEMEDE es docencia, no sólo investigación y extensión (que es un poco la justificación que él entiende que se hace fundamentalmente en los institutos). También le gustaría que le ampliaran si mucho de esto va a ser autosostenible por medio de la venta de servicios. Expone que estas observaciones son hechas con el ánimo constructivo, reconociendo el gran esfuerzo y la necesidad que se tiene por una cuestión muy particular y de autonomía de la Sede que se ve como una necesidad.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ expone que las sedes regionales históricamente han tenido un problema estructural que consiste en investigación y extensión, todavía no han sido capaces de romper el paradigma de salir más allá de las aulas y de la docencia, formando profesionales para las regiones hacia la investigación y la extensión, y de alguna manera los institutos y los programas se constituyen en esa estrategia o forma de realizar investigación y extensión. Recuerda que en la Sede Brunca fue una de las justificantes para la creación del CENAT (Centro Apícola Tropical) donde hubo toda una iniciativa, se establecía un proyecto con visión de futuro, se construyeron instalaciones en la Sede Regional Brunca y después todo desapareció y se vino hacia la Meseta Centra y la Sede quedó olvidada por ese tipo de desarrollo, que algunas veces desde el centro vemos hacia la periferia. Considera que el cambio o el salto de programa a instituto es positivo, las sedes regionales tienen que buscar esas nuevas formas de organización, cree que sería el primer instituto que se va a crear en una sede regional. En la Sede Brunca por su parte ojalá que dentro de algunos años que el CENASA (Centro Agrológico para la Seguridad Alimentaria) que está siendo presentado a Cooperación Internacional, y tienen puertas abiertas en término de la cooperación china para financiar una estación experimental que no existe en la Región Brunca de ninguna universidad ni instituto, un área, instituto o centro que se parezca a una finca experimental como la Fabio Baudrid o la Jiménez Núñez y otras que existen a nivel nacional estarían buscando de alguna manera generar una opción para desarrollar la parte agrícola de la Región Sur. Expone que se busca la figura de programas e institutos porque también a través de ellos pueden traer más cooperación internacional, reforzar la investigación y la extensión, traer especialistas, el carácter de instituto tiene algunas opciones para traer todo ese tipo de recursos que no lo tienen las sedes como tales, o tal vez podría tenerlos con un programa más especializado y específico, y

realmente es considerado como una estrategia y cree que así lo están percibiendo los compañeros de la Sede Regional Chorotega, se está dando en un período donde hay una justificación por el crecimiento, por el impacto que van a haber algunas repercusiones en términos financieros, de recursos humanos que la Universidad va a tener que enfrentar, sí lo va a haber, pero el creé que algunas veces a los proyectos y a las ideas se les llega su momento. Por lo menos de su parte estará de acuerdo de apoyar esa iniciativa.

M.SC. ALBERTO SEGURA reitera sus felicitaciones a los compañeros de la Sede Región Chorotega por el trabajo tan excelente que están haciendo. Dice que tuvo la oportunidad de asistir a la inauguración de las obras y se siente muy orgulloso de ver crecer la Universidad, y sobre todo de una Sede en la cual él fue a impartir lecciones cuando era la casona de dos pisos que estaba ubicada en el centro de Liberia. Ver el progreso, ya que se logró firmar un convenio con el ICE y utilizar instalaciones de dicha institución, la construcción, etc., eso habla del trabajo que se viene haciendo en la Sede. Se alegra por la decisión de convertir el CEMEDE en un Instituto, ser el primero de la Sede Chorotega, que hay que verlo por el lado de la imagen, de consecución de recursos, por el lado impactar y aglutinar toda esa sinergia que se viene haciendo dispersamente y que podría concentrarse y enfocarse más directamente al logro de los objetivos, considera que eso sería excelente y va encaminado hacia ese crecimiento que ha tenido la Sede Chorotega y que viene experimentando durante largos años. Llama a la reflexión sobre todo que hay una desigualdad tremenda entre las sedes y las facultades, porque las facultades están aquí en el Campus y las sedes no han tenido (a través de la historia) las posibilidades para poder desarrollar y avanzar en el área académica. Cree que ésta es una excelente opción, que se ha visualizado y plasmado muy bien. De igual manera se hablaba de la parte presupuestaria pero él se concentra en la parte académica, y dejar lo otro a APEUNA. Considera que ellos deben ver la parte académica y definir sobre eso y dejar el resto a los demás. Agrega que puede ser que sea muy viable académicamente pero no presupuestariamente, pero que sean las otras instancias las que se encarguen de esa parte. Por su parte los felicita porque la parte académica está muy bien representada y considera que más que justificada. Insta también a la Sede Brunca para que piense en estas alternativas que lo que van a hacer es potenciar el desarrollo académico de la Universidad, pero impactando directamente en la región.

M.SC. ILEANA VARGAS llama la atención en torno al comentario de la MILS Chacón en cuanto a que el año pasado se estuvo discutiendo el asunto de los institutos. Indudablemente que han demostrado que deben crecer y pasar a ser instituto, sin embargo, sí le preocuparía (a lo interno de este Consejo) tomar una decisión sin haber agotado la discusión.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que el Consejo Universitario ya tomó un acuerdo respecto a lo de institutos y va orientado a extender hasta mediados del año 2011 el que a los institutos se les mantenga la condición que tienen actualmente para que no tengan ningún proceso de nulidad asociado a la toma de decisiones y a la vez se traslada el aporte de los académicos de los institutos hacia la nueva convocatoria al Estatuto Orgánico, o sea, se traslada al próximo Congreso Universitario la forma de resolver este asunto. Le gustaría que siempre se incorpore dentro del planteamiento alrededor del tema de los institutos es que las unidades académicas lo que tienen es figura de subdirector, no tienen plaza de subdirector y es sutil la diferencia pero es enorme en lo económico, en todo caso los que tienen figura de subdirector son los que tradicionalmente en la Universidad han considerado que son las unidades académicas, los institutos no tienen, lo que significa que los institutos no puede readecuar sus jornadas para asignar a gestión académica una plaza de subdirector. Visualizando lo planteado por los presentes, le parece que existe un consenso en el sentido de que el CONSACA está orientado a apoyar la decisión, tiene una serie de planteamientos y basado en esos dos elementos estarían analizando la posibilidad de sacar un acuerdo de conformidad con lo discutido.

M.SC. OLGER ROJAS recuerda que cuando en el año 1995 él estaba en la Rectoría trabajando, había muy buenas voluntades para apoyar al CEMEDE pero no había recursos. Considera que faltó voluntad política, pero considera que también la transición presupuestaria de la Universidad en esos momentos no daba para eso y aunque hubo muy buenas voluntades, al final no se asignaron recursos aún considerando la importancia del CEMEDE para el desarrollo sostenible de esa región, y además de eso, había una gran duda sobre la gestión de la Sede Regional Chorotega, habían intenciones de que estuviera adscrito a la sede pero dudas de la capacidad para gestionar una organización como ésta. Entre dudas y limitaciones de recursos presupuestarios se tardó diez años. La propuesta que han traído, ha sido discutida, consultada, analizada cada figura en función de lo que se quiere en el CEMEDE. Le parece que para lograr un impacto a nivel regional Mesoamericano han considerado primero consolidarse como una alianza y desarrollar un trabajo a nivel regional local y a partir de ahí cimentar esa plataforma y lanzarse. Considera que eso lo han logrado pues antes el CEMEDE se lanzó un poco más a lo internacional y dejó un poco lo local, lo mencionó don Omar, ahora consideran y se ha impulsado (desde que el Dr. David Morales está) la actividad académica, de investigación y extensión a nivel local y se ha posicionado el CEMEDE con la Sede a nivel local, por lo que ahora hay que dar el otro gran salto. En la parte presupuestaria hay una propuesta de toda la justificación académica que se ha presentado y hay un reglamento que se propone para el Instituto, donde viene definida toda la organización y su relación con la

Sede. En este momento el CEMEDE tiene tres jornadas que se vienen asignando el presupuesto institucional (Coordinador y dos tiempos completos académicos, más un puesto administrativo de secretaria ejecutiva) que eso fue lo que se le asignó en el año 2003 para que arrancara su actividad académica. Al asumir el CEMEDE toda la actividad de investigación y extensión de la Sede, ellos le van a trasladar todos los proyectos con las jornadas, lo que le daría sostenibilidad como Instituto porque si bien se han tenido limitaciones en las sedes para la investigación y la extensión (porque no se han asignado recursos para eso) resulta que la Sede Chorotega actualmente tiene aproximadamente quince proyectos y hace mucho tiempo vienen trabajando aproximadamente veinte académicos en extensión e investigación con 2.25 jornadas (la mayoría viene trabajando ad-honorem) y no es un año sino varios. Pero al darles las jornadas de la Sede, más las que tiene el CEMEDE, más lo que se pueda lograr, considera que le dan una plataforma básica para darle estabilidad a esa proyección como Instituto. Indica que en adelante hay que impulsar la cooperación internacional para poder darle mayor sostenibilidad, pero han analizado que con los programas del CEMEDE más los que se le adscriban de la Sede. Todo lo de investigación y extensión de la Sede (que se viene trabajando ahorita) se concentraría en CEMEDE (se convierte en el área de investigación y extensión, pero con esa proyección internacional que plantea en su plan estratégico el CEMEDE. Expone que con sólo ver esa estructura y sin entrar en detalle de todos los proyectos que se están realizando (hay una cantidad de proyectos en donde se manejan una cantidad de recursos importantes) tampoco se dio el detalle de la infraestructura con que cuenta el CEMEDE (laboratorios) y analizar también cómo ha venido trabajando la Sede y CEMEDE (CEMEDE no podría funcionar si no ha sido con el apoyo logístico de la Sede) la Sede y CEMEDE se han convertido en una sola instancia académica para poder salir adelante (ellos no tienen una flotilla vehicular, la parte de presupuesto, contrataciones) y cómo se ha incorporado la actividad de docencia dentro de la extensión del CEMEDE, todos los proyectos que ellos vienen trabajando están incorporando estudiantes y actividades académicas de cursos de las carreras de la Sede se vienen involucrando en la parte de extensión de CEMEDE. Indica que hay un presupuesto de operación asignado al CEMEDE que es importante, y a ese presupuesto, la Sede le incorporaría presupuesto a través de los proyectos y del propio presupuesto. La idea es que el CEMEDE no vaya a impactar sustantivamente la parte presupuestaria. Si ya viene haciendo todo lo que hace con los recursos que cuenta, al hacer esa sinergia con la Sede y conjuntarse puede dar un mayor impacto.

M.SC. MARLEN FLORES expone que, como bien lo aportó el M.Sc. Miranda el CEMEDE nace como una respuesta que proviene de la Sede Central, qué pasaba con la Sede en ese momento; expone que en 1991 el Consejo Universitario toma una decisión de nombrar un director para la Sede Regional Chorotega con rango de decano para que visualice o haga un análisis técnico de qué está pasando con la Sede (en ese momento no eran sede regional sino más bien una sección regional porque funcionaba con un coordinador) a solicitud del Consejo Universitario, nombrado por éste, porque lo que se tenía era un cuarto de tiempo con setenta y cinco estudiantes en la Sede. Lo que hace este equipo fue hacer un análisis de qué se está haciendo y cómo esta sección regional en un período de tiempo puede demostrarle al Consejo Universitario que se puede crecer y convertirse en Sede. Cuando este proyecto sale en 1992, tenían un año de estar funcionando siempre con Sección Regional y nace este proyecto y el equipo de académicos que estaba en ese momento lo asumió como un reto, pero un reto que nace paralelo; al nacer paralelo y con problemas presupuestarios el CEMEDE no puede adscribirse a una sección regional. En 1995 por una anuencia al Consejo Universitario demostraron que de 1991 a 1995 habían hecho un trabajo académico y de investigación y extensión en ese momento que permitió pedirle al Consejo Universitario que los convierta en Sede Regional Chorotega (han tenido un proceso de cómo sección crecen y se convierten en una sede). Las autoridades y los académicos de ese momento decidieron que no podían avalar la creación de un programa paralelo a la Sede porque están creciendo; se da todo ese proceso y al final meten la propuesta de Sede y se aprueba en 1998 y nace el problema presupuestario (cambio de autoridades en la Sede) y al no haber fondos, a los que están en investigación y extensión por acuerdo del Consejo Académico se les dice que no había presupuesto para esas actividades, por lo que se queda ese proceso ahí paralizado. Por otro lado, en 1994 el CEMEDE se utiliza como una plataforma para el préstamo del BCIE para construir las instalaciones en el Campus de Nicoya, por lo que se retoma la propuesta de CEMEDE para meterla dentro del financiamiento para construir instalaciones en la Sede y nacen las instalaciones a partir del préstamo con el BCIE, arranca de nuevo un proceso que viene a construirse en el 2004 y se nombra un coordinador y la adscriben a la Dirección de Extensión y comienza todo un proceso donde académicos que estaban sin investigación ni extensión (y con tiempos solo en docencia) vuelven a retomar procesos, crecer y demostrar lo que están demostrando ahora (por qué el CEMEDE es importante como parte de la Sede y no como una instancia paralela – porque funcionó paralela hasta que llegó el Dr. Morales, que ya se integra a los procesos de la Sede). ¿Cómo sería el cambio presupuestario? Hay que ser claros también de que se tiene una estructura presupuestaria para el CEMEDE, pero que probablemente se necesiten unas plazas más y es parte de lo que hay que demostrar a APEUNA que es importante para funcionar, no con una plaza de subdirector, pero sí se va a necesitar algún aporte en término de jornada laboral para poder funcionar como instituto. Expone que el aporte a la extensión es muy grande, se ha dado no sólo a nivel del CEMEDE, sino también a nivel de la Sede. En este momento tienen quince proyectos que están en la Región, tanto en la Península como en el Golfo de Nicoya, retomando algunas organizaciones de base comunitaria en las que la Universidad ha estado por más de veinte años y que ellos han venido por un período de tres años dando acompañamiento de tal manera que con una propuesta

estratégica quieren fortalecer ese acompañamiento que están dando. Indica que con el programa que ella coordina actualmente hay adscritas una tesis de doctorado, para generar un proceso de investigación y una propuesta para desarrollo local estratégico; dos tesis de maestría (que están adscritas y que están haciendo investigación) prácticas profesionales supervisadas, articulados con otras unidades académicas de la Sede Central (estudiantes de maestría y licenciatura que están trabajando la parte de la extensión) han incorporado una cantidad de estudiantes en el proceso.

M.SC. OLGER ROJAS expone que cuando se hizo toda la investigación documental del CEMEDE y se preguntaron por qué adscrito a la Dirección de Extensión, no hay ningún acuerdo del Consejo Universitario ni de ninguna instancia donde le dice a Extensión que el CEMEDE está adscrito a ella, sólo (y se acuerda porque estuvo en ese proceso) se le pidió a una directora de extensión que preparara en el 2003 algunos lineamientos para echar a andar el CEMEDE y desde ese momento lo asumió Extensión. En este momento, oficialmente por normativa no está adscrito a ninguna instancia.

M.SC. ORLANDO DE LA O aclara que el CEMEDE no hace docencia a nivel de grado ni de pregrado, la idea es especializarse en lo que es posgrado, con su campo de acción, pero sí está claro que los estudiantes de la Sede en las carreras están insertos en sus prácticas en esa dinámica. Efectivamente hay un esfuerzo significativo de la Sede, pero no basta, la idea es que se inyecten recursos para poder consolidar este proyecto que efectivamente ha demostrado que hay recursos de la Sede y seguirán estando incorporados. Indica que este es un proyecto en donde la Universidad Nacional gana, se posiciona más y es una misión en una zona tan vulnerable como es la región, pero desde luego es un trabajo que es totalmente Mesoamericano, interacionalizar este proyecto.

M.SC. OMAR MIRANDA manifiesta que evidentemente los planteamientos que hacía de explicitar un poco más es porque él sabe que pueden hacerlo, más con el planteamiento del M.Sc. Rojas, en el sentido de que hay toda una estrategia el de que sea el CEMEDE el que tenga que ver con todas las acciones de investigación y extensión; pero como van a tener que hacer este planteamiento en el Consejo Universitario, él piensa que hay que explicar más una estrategia actualizada, a diferente nivel, en términos de cómo van a funcionar, en términos de esa relación tan íntima que van a tener con la Sede Regional Chorotega, y a la larga adelantar una reformulación, una estrategia que retome lo que ya habían elaborado anteriormente como planes estratégicos del CEMEDE o de la misma Sede, van a tener que adelantar ese tipo de discusión porque ya vienen los nuevos planes estratégicos a partir del año 2011, para que en el Consejo Universitario (que es donde se aprueba o no) tengan un poco más claro el panorama.

MILS. LUCÍA CHACÓN no desea que quede en el ambiente que académicamente se tenga alguna duda, pero ella considera que cuando se toma una decisión (si bien es cierto a ellos les compete la parte académica) también lo presupuestario tiene incidencia y por ejemplo esto debería de venir con un aval de APEUNA (porque ellos son los que manejan toda la parte presupuestaria) para que si se aprueba, vaya bien y también para que ellos puedan avalar la propuesta en forma integral, porque de todas formas si ellos no se lo piden, se los va a solicitar el Consejo Universitario. También en la parte académica ella también considera importante (que lo mencionan pero que hay que sistematizar) los logros que han obtenido de los proyectos de investigación y extensión, la población meta a la que ha ido dirigida, que eso le da una evidencia de sistematización de la proyección académica que se ha tenido; por ejemplo de los resultados de los proyectos de investigación, qué es lo que se ha obtenido, a quién se ha dimensionado; y luego los cursos que han mencionado, quién ha sido la población meta, qué beneficio han obtenido, porque eso es también parte de que la propuesta vaya con todos los requisitos académicos (que es lo que ha ellos les corresponde). Considera que las observaciones que se hacen es con el propósito de retroalimentar y mejorar la propuesta (para eso se presenta). Solicita que las intervenciones antes efectuadas sean transcritas, debido a que esto va a conllevar a una toma de una decisión es importante fundamentarla.

M.SC. OMAR MIRANDA le gustaría que le proporcionaran copia del acuerdo, con el fin de dejárselo al próximo decano y que conozca un poco lo que se está discutiendo.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que a CONSACA lo que le corresponde es hacer la valoración académica de la importancia temática de la parte de impacto y relación de la nueva organización que se prevé con respecto a lo que actualmente existe en la Sede, esa valoración que hacía el Dr. Quirós. Expone que no todos pueden pasar a ser instituto porque las valoraciones de qué es lo que beneficia realmente, es lo que debe dominar la decisión. Si beneficia integralmente, se va con la decisión, sino lo lógico es que la estructura se quede tal cual está. El procedimiento es que surge hacia Consejo Universitario pero por las dos vías, en forma independiente, no se dice que el análisis de APEUNA viene al CONSACA, sino que lo que establece el Estatuto Orgánico es que el Consejo Universitario recibe; y no es que tampoco el Consejo Universitario solicita, sino que desde que inicia el proceso la Sede tiene que procurar que el CONSACA vea lo que le corresponde, y además, elaborar junto con APEUNA un pronunciamiento que igualmente va a llegar al Consejo Universitario. Evidentemente, tampoco las personas piensan en

abstracto, ellos tienen una responsabilidad colectiva de procurar el sostenimiento del presupuesto universitario (porque es la forma como todos podemos sobrevivir y no están en condición de poner en entredicho la sostenibilidad económica de la Universidad) no obstante, el planteamiento que se hace específicamente al CONSACA es en el ámbito académico, pero eso tampoco significa que ellos puedan hacer una recomendación en el sentido de lo que ellos han planteado porque pareciera lógico, y ya hay recursos que ellos estarían recibiendo a través de la puesta en ejecución del HIDROCEC, por ahí ellos también esa asignación de plazas, porque están procurando armonizar el desarrollo del nuevo CEMEDE con este nuevo esfuerzo regional.

Finalizan redactando un borrador de acuerdo que posteriormente será votado.

A LAS 11:11 A.M. SE RETIRAN LOS REPRESENTANTES DEL CEMEDE.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a votación en primera instancia el acuerdo discutido.

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Universitario, mediante Artículo Quinto, Inciso I, de la sesión celebrada el 10 de setiembre de 1992, Acta N° 1509, avaló la creación del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) en la Universidad Nacional.
2. Que mediante acuerdo transcrito en el oficio SCU-551-2003 del 3 de abril del 2003, el Consejo Universitario *“Declara de interés y prioridad institucional el impulso del proceso que conduzca a que en el corto plazo se ponga en ejecución el Programa Académico Institucional de naturaleza interdisciplinaria CEMEDE, físicamente ubicado en la Región Chorotega de Costa Rica, cuyo objeto de trabajo será la problemática ambiental, económica, social, cultural y política de las comunidades, regiones y naciones comprendidas en la Región Mesoamericana del Trópico Seco”*.
3. El Plan Global Institucional 2004-2011, establece la importancia de fortalecer la actividad académica y la capacidad de gestión de las sedes, así como los programas de impacto regional que contribuyan efectivamente al desarrollo de las regiones.
4. El Plan Estratégico Institucional 2007-2011 señala que la Universidad Nacional de *“propiciar el desarrollo regional fortaleciendo las sedes y la presencia de la Universidad Nacional, con una oferta docente, programas y proyectos pertinentes que respondan a las necesidades regionales e impacten en su desarrollo, fortaleciendo la misión solidaria de la Universidad”*.
5. Que el CEMEDE actualmente está definido como un programa interdisciplinario, que de acuerdo al Estatuto Orgánico: art. 139, se debe entender como *“una unidad estratégica académica integral, disciplinaria o interdisciplinaria, que articula sistemáticamente subprogramas, proyectos, y actividades para atender un problema definido como prioritario institucionalmente”*. Con un carácter temporal, sujeto al cumplimiento del propósito para el cual fueron creados.
6. La presentación realizada el 24 de marzo de 2010 en la sesión N° 7-2010 del Consejo Académico (CONSACA), por parte del señor Director del CEMEDE y el señor Vicedecano de la Sede Región Chorotega, y la académica Marlen Flores permite dimensionar la oportunidad que tiene este programa de fortalecerse en forma articulada con la Sede, procurando asimismo la articulación con el resto de la Institución, si evoluciona hacia la creación de una forma más permanente como puede ser la de instituto.
7. Que el artículo 124 del estatuto orgánico menciona *“Un Instituto Interdisciplinario es una instancia académica en la que concurren varias disciplinas o especialidades, para realizar acciones de investigación y extensión y brindar apoyo en la formación y capacitación de profesionales y técnicos en el campo de su competencia”*, funciones que viene realizando el CEMEDE en los últimos años.
8. El informe elaborado por el CEMEDE y la Sede Regional Chorotega con la justificación académica y jurídica sobre la transformación del CEMEDE a instituto y su adscripción a la Sede Regional Chorotega.

9. Que la temática planteada es pertinente a la Región Chorotega y en general a la Región Mesoamericana del Trópico Seco. Las líneas de acción actuales son:
- Desarrollo Humano Sostenible:** en el que se concibe el desarrollo humano a partir del fomento de alternativas endógenas asociadas a la actividad turística y al fortalecimiento de los negocios de pequeña y mediana escala.
 - Gestión Ambiental y Sostenibilidad de los Recursos Naturales:** en el que se promueve la conservación, conocimiento, desarrollo y uso sostenible de los recursos naturales del trópico seco mesoamericano.
 - Gestión del Territorio:** en el que concibe el territorio como una unidad espacial y dinámica, que se construye a partir de factores sociales, culturales, ambientales y políticos, que son ejes fundamentales de la calidad de vida de los pobladores.
10. Los programas que atiende actualmente son los siguientes:
- Observatorio peninsular:** El cual tiene como propósito establecer un sistema de vigilancia y medición de variables turísticas, ambientales y socioeconómicas. Dentro de las iniciativas dentro de este programa se encuentran: observatorio ambiental, observatorio turístico y observatorio sísmológico.
 - Agua y Ambiente:** Con el que se promueve la conservación, desarrollo y uso sostenible de los recursos naturales del Trópico Seco Mesoamericano. Se incluyen proyectos como; estudio de caso de la sub-cuenca Río Potrero, reservorios de agua llovida, HIDROCEC, elaboración de planes de manejo de las cuencas de los ríos Liberia y Potrero.
 - Gestión empresarial:** Impulsa el desarrollo local de las comunidades, a través de la generación y crecimiento integral de la micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la región del Trópico Seco Mesoamericano. Actualmente se desarrollan proyectos en la zona de Santa Cecilia de la Cruz, Cañas, el Golfo y sus Islas.
 - Producción sostenible:** Promueve e investiga sobre opciones de producción sostenible que apoyen con el mejoramiento de las calidades socioeconómicas de las familias de la región y del medio ambiente. Dentro de este programa se incluyen temas como energías alternativas, sistemas de producción agroindustrial amigables con el ambiente, manejo de desechos sólidos. Dentro de este programa se han llevado a cabo proyectos de capacitación en sistemas de producción sostenible, manejo de desecho sólidos y se ha incentivado también la utilización de la vainilla en el cantón de la Cruz.
 - Rescate y preservación del patrimonio cultural Mesoamericano:** Se persigue impulsar la promoción y conocimiento del patrimonio cultural Mesoamericano. Actualmente se desarrollan proyectos como Cultura en acción, Subprograma Morote, Revitalización y puesta en valor de la producción artesanal en San Vicente de Nicoya y comunidades aledañas: hacia un modelo de desarrollo comunitario participativo.
 - Posgrados, capacitación y asesorías:** Fomenta la captación de fondos externos por medio de la venta de servicios a nivel de capacitación y asesorías técnicas en los campos de especialización del CEMEDE, y promueve el desarrollo de programas de posgrado en los temas de especialización del Instituto. Actualmente se desarrollan en coordinación con el Instituto Centroamericano de Administración pública, dos maestrías, y se tiene una aprobada por CONARE y en asocio con el ICOMVIS en manejo de vida silvestre y se espera en el mediano plazo con el HIDROCEC abrir una en Manejo del Recurso Hídrico.
11. Que durante el período en que ha venido funcionando el CEMEDE ha alcanzado una serie de logros importantes a nivel de la región que atiende, entre los que se pueden citar:
- Integración de los estudiantes y académicos de la Sede Chorotega en los proyectos que se ejecutan y en el quehacer cotidiano del Centro.
 - Asesoría y apoyo a diferentes instituciones públicas como: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), y productores de la Provincia.
 - Desarrollo de alianzas estratégicas con gobiernos locales, INAMU, MINAET, Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (HIDROCEC-UNA), y con universidades extranjeras.
 - Establecimiento de espacios de intercambio y reflexión a nivel centroamericano.

- Integración y desarrollo de proyectos de investigación y extensión así como de actividades académicas con la Sede Regional Chorotega, tales como seminarios y congresos nacionales e internacionales, que potencian el desarrollo de la región.
 - Avances importantes en la articulación con la Sede y con el resto de la Universidad.
12. Que esencialmente el CEMEDE y la Sede Región Chorotega aportarían recursos humanos y económicos para la creación de un instituto. Se enuncian a continuación:
- Recursos humanos
CEMEDE:
 - 1 Tiempo Administrativo (Profesional Auxiliar en Servicio Administrativo).
 - 1 Tiempo Dirección (Director CEMEDE)
 - 2 Tiempos académicos.SEDE REGIONAL CHOROTEGA:
 - 1 Tiempo Administrativo (Gestión Operativa Básica en servicio general).
 - 1/4 Tiempo Administrativo (Profesional Auxiliar en Servicio Administrativo)
 - 2,25 Tiempos académicos.CEMEDE-HIDROCEC-LIBERIA:
 - 1 Tiempo Administrativo (Técnico asistencial en servicios administrativos).
 - 1 Tiempo Administrativo (Gestión Operativa Básica en servicio general).
 - 6 Tiempos académicos.
 - 3 Tiempos Paraacadémico (Técnico general en servicios paraacadémicos).
 - Facilidades de infraestructura
CAMPUS NICOYA.
CEMEDE compartirá el centro de cómputo y la Biblioteca así como la planta alta del Edificio "Modulo A" que comprende: espacios físicos para uso de oficinas de la administración académica, dos aulas (Sala Nosara, Sala Santa Rosa), una Sala de Sesiones (Sala Miravalles) y cubículos académicos y el auditorio Tempisque (aire acondicionado), un salón multiuso y la Soda-Comedor (compartidos con la Sede Regional Chorotega).
CEMEDE-HIDROCEC-LIBERIA.
Las instalaciones de HIDROCEC, se ubican en el complejo Solarium en Liberia, y constan de laboratorios de calidad de aguas, tratamiento de aguas, así como de un aula para capacitación.
 - Facilidades de equipo
CAMPUS NICOYA.
Equipo de cómputo, impresión, multimedia y de comunicación y el sistema de información geográfica.
HIDROCEC-LIBERIA.
Se está por adquirir equipo de laboratorio de química, microbiología y de tratamiento de agua, así como computadoras de escritorio entre otros. El presupuesto está asignado en el 2010 y el proceso de compra está en trámite.
13. Que la Universidad está en un proceso de revisión de su Estatuto Orgánico y por tanto, de la conceptualización de los institutos, que posiblemente serían abordadas las implicaciones de este proceso a partir del año 2011; pero que mientras estos cambios no se hayan definido, se debe continuar avanzando en los procesos de fortalecimiento del CEMEDE y la Sede Región Chorotega.
14. El momento actual brinda una oportunidad real de fortalecer el área académica y de programas de la Sede, y de ampliar y profundizar su impacto en la Región Mesoamericana, por medio de los distintos proyectos de investigación, extensión y actividades académicas en temas de relevancia para el desarrollo de la región.

15. La viabilidad y la importancia académica de la transformación de programa a instituto, debido a su temática con un auge creciente, proyectos de investigación y extensión que atienden la problemática de la región y dan soluciones, a la proyección que se tiene y a la visión prospectiva que va a tener esta iniciativa.

ACUERDO EN PRIMERA INSTANCIA:

- A. *AVALAR ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO LA TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO MESOAMERICANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TRÓPICO SECO (CEMEDE) EN UN INSTITUTO ADSCRITO A LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA.*

SE ABSTIENE EL DR. JORGE QUIRÓS

DR. JORGE QUIRÓS manifiesta que no es en este caso particular (para que no sea mal interpretado por los compañeros de la Sede Chorotega) pero en principio, él entiende todo el proceso de maduración del Instituto, pero le parece que este tipo de cosas atomizan la Universidad en alguna medida. Expone que él ve aspectos de mera forma (cuándo él ve el CEMEDE – que no lo conoce ni lo conocía – ve el logo del CEMEDE en grande y no visualiza nunca el de la Universidad Nacional) lo que lo hace reflexionar desde afuera, si él fuera externo a la Universidad Nacional, a él CEMEDE no le dice nada, es una abreviación de una serie de palabras muy importantes, pero CEMEDE no le dice nada. Cuestiones hasta de forma, a él le parece que no es muy favorable a la Universidad para su posicionamiento. El estar dividiéndose en mini feudos y no fortalecer lo que ya se tiene. Por eso él prefiere abstenerse, además de que no tiene experiencia en su facultad de irse atomizando así. Ese es su razonamiento de por qué se abstiene en este caso particular y cualquier otro que se presentara en esta línea.

LICDA. SANDRA LEÓN externa su entendimiento al respecto. Agrega que una de las fortalezas que tiene la Facultad de Ciencias de la Salud es que no se ha derivado sin ninguna razonabilidad (como sí ha existido en el pasado) en subdivisiones innecesarias. No obstante, en este caso ella tiene una posición un tanto diferente. Expone que ella a discutido con decanos y decanas que se debería (en el ámbito de lo que se nos viene en un nuevo Estatuto Orgánico) repensar algunas asociaciones, porque se tiene en el ámbito de la economía una separación que no sabe si sería deseable mantenerla. No obstante, en este caso, ella si siente una relevancia y más bien, en vez de un empobrecimiento, un fortalecimiento. Pero entiende la posición del Dr. Quirós.

DR. JORGE QUIRÓS agrega, con el ánimo de enriquecer, que al final se aprende que las instituciones no es el nombre de la institución sino que son las personas, por lo que también le preocupa el hecho de que en este momento hay una excelente relación entre las autoridades de la Sede Regional Chorotega y las del CEMEDE, pero mañana otro día, llegan otras autoridades que no tienen tan buena relación y ya es más fuerte el CEMEDE que la Sede (un ejemplo). A él le preocupa también esa parte, porque ya tendrían todo el amparo legal y demás. Considera que también hay que razonar en ese otro sentido y reflexionar si ésta es la Universidad que se quiere.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que se tendrá la Sede Región Chorotega (porque ellos tienen áreas de conocimiento en la Sede y está el Instituto adentro. Indica que en este momento está afuera y está como programa.

DR. JORGE QUIRÓS indica que esos aspectos no le dicen nada. También le han dicho que el HIDROCEC va a fortalecer el Instituto, para él HIDROCEC no es nada, por lo menos desde el bagaje que tiene no sabe qué es HIDROCEC, si es otro programa o mini programa dentro del programa, si tiene recursos propios. Él no se siente comfortable para tomar una decisión de votarlo a favor o en contra y por eso se abstiene.

M.SC. OMAR MIRANDA expone que lo que ha manifestado el Dr. Quirós lo incita a razonar su voto de por qué él si cree que se debe apoyar al CEMEDE. Él trata de entender lo planteado por el Dr. Quirós porque lamentablemente, en otros casos con decisiones que se podrían tomar de crear instancias, se ha estado dispersando el trabajo universitario (a su modo de ver). Por ahí hay que tener cuidado con la creación de no solo institutos, sino de algunas figuras que van tomando forma y al final, dado que se van consolidando, hay que seguirlas apoyando, y eso no pasa por toda una reflexión universitaria de a dónde es que se quiere aportar los recursos (que muchas veces son escasos en la Institución) para crear esas instancias. Él comprende al Dr. Quirós, porque sabemos que nuestras facultades podrían (con la creación de institutos) estarse "incentivando", también que algunos otros continúen esos procesos internos, que él considera que no es lo más prudente. Ahora, siendo que él conoce el antes, el medio y el después con la creación del CEMEDE, en este caso él considera que vamos en el sentido contrario de la creación del CEMEDE como instituto. El problema es que la figura de instituto, le crea al Dr. Quirós y a otros, cierto cuidado por situaciones que se han dado en el pasado y como se vienen dando (no en la creación de institutos, sino de otras figuras) que no

convienen a un proyecto de Universidad. Piensa que las futuras autoridades deben analizar estas situaciones internas; pero en este caso, repite, que está 100% seguro de que esa dispersión académica-proyectiva-regional, no se va a dar, más bien al contrario. Por eso es que ha insistido en que tiene que quedar muy claro y necesita tener el documento, para cerciorarse de que quede muy claro en la justificación de la creación del Instituto, las estrategias que se van a utilizar a diferente nivel, los mecanismos de trabajo conjunto para que no pase lo que el Dr. Quirós ha planteado (porque en la práctica se ha dado). Considera que las condiciones son diferentes, comprende y respeta la posición del Dr. Quirós.

MILS. LUCÍA CHACÓN considera que lo que hay que hacer es aclarar que el CEMEDE va a formar parte de la Sede Regional Chorotega, como una instancia que va a consolidarse dentro de la Sede como tal, y no más bien una dispersión, y que eso lo entienda muy bien la Comunidad Universitaria en el acuerdo que se elabore. Indica que ella se pone a pensar que esto va a dar paso a que un programa (en cualquier momento) se convierta en un instituto, y no es ese el caso. Ella lo plantea de esta manera porque ya en su Facultad ha escuchado de programas que tienen muchos años de estar trabajando (que se han ido consolidando) y de un pronto a otro ya le dejaron a decir que de programa a instituto cuál es la diferencia, y a preguntarse por qué no pueden ser un instituto. Eso, bajo el razonamiento efectuado por el M.Sc. Miranda, se estaría debilitando las unidades académicas. Esto es lo mismo que sucede con los posgrados en la Institución, para nadie es un secreto que cuando nace un posgrado, muchas veces se desliga de la unidad académica y quien lo originó, lo gestó e hizo que se desarrollara fue la unidad académica (y no quieren ser parte de la unidad académica). Hace hincapié en que hay que tener mucho cuidado en eso. Rescata de esta discusión que en el acuerdo de CONSACA se especifique de esa manera, para que se vea que no es que se está debilitando nada, sino que se está fortaleciendo la Sede por el aporte que Instituto le va a dar dentro del desarrollo y la visión perspectiva con la Sede.

M.SC. OMAR MIRANDA propone que el M.Sc. Orlando de la O (que está asistiendo a esta discusión) sirva de garante de que se les va a enviar por escrito a los compañeros de la Sede y del CEMEDE, realmente quede muy claro en cuanto a éstas inquietudes expuestas.

M.SC. ORLANDO DE LA O manifiesta que entiende las posiciones (máxime cuando se desconoce la dinámica) y le parece que no sólo la presentación antes expuesta, sino que el documento como tal debe ser enviado a los y las señores decanos para que puedan tener una visión integral del trabajo. Desde luego que la particularidad de la Sede Chorotega en relación con otras facultades es diferente y este trabajo ha sido arduo, de varios años y en este caso particular, no es que solamente va a articular con la Sede, sino que desde la Sede va a articular con las demás facultades y centros (que es fundamental que quede establecido) y sí vendría a potencializar el trabajo de la Sede y al final de la Universidad Nacional.

ARTÍCULO CUARTO. Convocatoria UNA-Redes.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que ya se entregó a los presentes un documento, debido a que cuando apareció en la red el documento de convocatoria UNA-Redes, miembros del Consejo Universitario advirtieron que el CONSACA no está en condición de tomar ese tipo de decisiones. Explica que cuando se hizo, esos mismos miembros del Consejo Universitario no tenían presente un acuerdo previo del Consejo Universitario del año 2008, que fue el que dio pie a que existiera este fondo y también las potestades del CONSACA en cuanto a la definición de áreas prioritarias, la convocatoria al concurso y los criterios de selección. A partir de ese acuerdo del Consejo Universitario fue que se plantearon los lineamientos y la convocatoria. Manifiesta que en una consulta que se le hizo a la Asesoría Jurídica para buscar la salida razonable a la inconformidad que se planteó en el Consejo Universitario, lo que se indicó es que había algunos artículos que estaban en los lineamientos que parecían más bien de un reglamento; y que, por otro lado, como son completamente operativos, no hace falta que aparezcan en la convocatoria, por lo que se propuso desde la Asesoría Jurídica es que se jale desde los lineamientos, aspectos que no estaban en la convocatoria, de forma que en vez de lineamientos y convocatoria, se tenga únicamente convocatoria. Seguidamente precisa los artículos de los lineamientos que son excluidos en la convocatoria para que se pueda claramente establecer la convocatoria actual. Aclarados esos puntos, agrega que esta convocatoria vence el lunes posterior a la Semana Santa, por lo que solicita que se haga una ampliación debido a que hay académicos que mediante las direcciones de área y en forma general han manifestado que es importante contar con un lapso mayor para poder hacer llegar sus propuestas. Seguidamente presenta la propuesta de convocatoria y una vez recibidas las observaciones y modificaciones necesarias, ésta es sometida a votación.

SIN MÁS COMENTARIOS, Y CONSIDERANDO:

1. Mediante el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el Artículo Cuarto, Inciso I, de la sesión ordinaria celebrada el 25 de setiembre del 2008, acta N° 2959 del 29 de setiembre de 2008, comunicado en el oficio SCU-1465-2008 del 29 de setiembre de 2008, se aprobó el plan operativo- presupuesto 2009. En ese plan se incluyen varias asignaciones presupuestarias en rubros tales como la estrategia de apoyo y seguimiento a estudiantes para el éxito académico, el apoyo a revistas según criterios de calidad, la programación de organización de eventos internacionales, el fondo de fortalecimiento y renovación académica, becas y ayudas a funcionarios para eventos cortos, el programa de desarrollo profesional y el fondo concursable sobre redes temáticas de calidad.
2. Con respecto a este último aspecto, en el considerando 13, inciso c) del referido acuerdo, se dispuso que en relación con el fondo concursable sobre Redes Temáticas de Calidad, que el Consejo Académico sería *"el responsable de la definición de áreas prioritarias, la convocatoria al concurso y los criterios de selección"*.
3. La recomendación de la Asesoría Jurídica de eliminar los lineamientos para incentivar el establecimiento de redes, e integrar los contenidos de los mismos en la convocatoria de redes, comunicado mediante oficio CONSACA-22-2010 del 4 de marzo de 2010, acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2010, Acta N° 5-2010.
4. La importancia de extender los plazos de la convocatoria para permitir una mayor participación de los académicos.
5. El análisis efectuado por el Consejo Académico en su sesión N° 7-2010, celebrada el 24 de marzo de 2010.

ACUERDA:

- A. *MODIFICAR LA CONVOCATORIA A LA PARTICIPACIÓN DE PROPUESTAS PARA FINANCIAR REDES TEMÁTICAS, PARA QUE INTEGRO CRITERIOS ACADÉMICOS CONTENIDOS EN LOS LINEAMIENTOS (OFICIO CONSACA-022-2010 DEL 4 DE MARZO DE 2010) Y EXTIENDA LOS PLAZOS DE LA CONVOCATORIA PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:*

1. FONDO UNAREDES 2010

El Fondo Institucional para Redes es un incentivo para avanzar estratégicamente en el desarrollo de temas prioritarios establecidos por el COSNACA, cuyo quehacer académico es transdisciplinario, contextualizado en relación con las necesidades de la sociedad, en perfecta armonía con la actividad sustantiva de las unidades académicas, las facultades, sedes y centros; respondiendo a criterios de pertinencia, calidad, impacto e internacionalización.

El fondo 2010 cuenta con un presupuesto de \$50.000.000 (cincuenta millones de colones exactos), asignados por el Gabinete de la Rectoría y aprobados por el Consejo Universitario.

2. ÁREAS PRIORITARIAS

2.1. Las áreas temáticas definidas por CONSACA son:

- a. Emprendimiento e innovación para el desarrollo local.
- b. Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
- c. Prevención de riesgos naturales y mitigación de desastres.
- d. Salud, ambiente y tecnologías alternativas.
- e. Educación para la ciudadanía democrática.
- f. Espacios creativos y tecnologías de la comunicación y la información.

2.2 Las propuestas de redes deberán dirigirse a las siguientes acciones sustantivas:

- a. Ejecutar acciones para internacionalizar el quehacer de la Red mediante el establecimiento de relaciones con centros de excelencia nacionales o internacionales.
- b. Desarrollar discusiones de profundización y formación de criterio alrededor de asuntos relevantes en un ambiente de diálogo con actores sociales.

- c. Sistematizar propuestas y respuestas que acentúen la participación de los miembros de la Red en las grandes discusiones nacionales.
- d. Desarrollar acciones de formación y capacitación para los académicos y estudiantes que la integran.
- e. Establecer espacios para la formulación de propuestas de nuevos PPA y de programas docentes y de educación permanente.
- f. Fortalecer el acervo documental sobre el tema al cual se dedica la Red.
- g. Establecer alianzas estratégicas que permitan la generación de recursos propios y beneficios para sus sostenibilidad académica.
- h. Establecer espacios permanentes y formas diversas de comunicación de los productos de la Red que patrocinen el acceso al conocimiento.
- i. Desarrollar acciones para fomentar la atracción permanente de nuevos miembros.
- j. Desarrollar una estrategia de evaluación participativa, cada año, y al final rendir cuentas con fundamento en la definición de los indicadores de logro establecidos en la formulación de la Red.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 Criterios sustanciales en relación con las áreas prioritarias:

Se establecen los siguientes lineamientos para la elaboración de las propuestas y la asignación de recursos:

- 1. Deberá existir concordancia de la iniciativa académica y caracterización de su ámbito de trabajo, con las áreas definidas por el CONSACA y el quehacer sustantivo de Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes que participan en la iniciativa.
- 2. No se asignarán recursos económicos para más de una Red por área temática, lo que determina la necesidad de que los proponentes se asocien para conformar una sola propuesta.
- 3. El fondo UNAREDES se asignará por un máximo de dos años a cada Red, con fundamento en su formulación. No obstante lo anterior, al finalizar el año calendario en que se ejecutan las acciones de una red, se conducirá una evaluación de sus logros, que permitirá decidir si la Red recibe nuevos fondos en el segundo año de ejecución, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. No podrán financiarse Programas, Proyectos o Actividades Académicas toda vez que deberá aplicarse para ello otra normativa existente en la Institución.
- 4. Para la asignación de los recursos el CONSACA considerará criterios de calidad, pertinencia, impacto e internacionalización, entre otros:
- 5. Concordancia entre los lineamientos de la convocatoria y la formulación de la propuesta.
- 6. Importancia de la propuesta académica en cuanto a innovación y desarrollo académico, por tanto debe incluir una caracterización del área temática, sus alcances, la delimitación del problema, considerando los ejes transversales de la Universidad Nacional.
- 7. Planteamiento claro de la población meta, del objetivo general, objetivos específicos, actividades, indicadores de logro en función de un cronograma de trabajo y descripción de las responsabilidades de los miembros de la red.
- 8. Descripción de impactos en la población meta y en otros niveles.

9. Establecimiento de las alianzas estratégicas que justifican la internacionalización de la propuesta.
10. Viabilidad técnica y sostenibilidad (institucional y externa) de la iniciativa académica.

3.2 Requisitos Formales:

- a) La propuesta debe contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre de la propuesta académica
 - Descripción del área temática, alcances y delimitación del problema.
 - Descripción de la población meta
 - Descripción de alianzas estratégicas
 - Objetivos
 - General
 - Específicos
 - Cronograma de trabajo según actividades y responsables.
 - Descripción de la organización de la red
 - Indicadores de logros
 - Presupuesto
 - Por rubro
 - Académicos (as) participantes y resumen de hoja de vida
- b) La participación del funcionario deberá ser avalada por el Director de Unidad Académica, el Decano(a) de Sede o del Centro de Estudios Generales.
- c) Las iniciativas deben formularse para ser ejecutadas en un período no mayor de dos años, a partir del momento de su aprobación.
- d) Los recursos de UNAREDES no podrán utilizarse para presupuesto laboral. Sí podrán asignar recursos para incorporar asistentes estudiantes y asistentes graduados.
- e) El presupuesto de cada red no debe exceder el 16.66 % del monto total de los recursos disponibles en el fondo. Los rubros incluidos en el presupuesto, deben estar debidamente justificados y detallados según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional.
- f) Las propuestas deben ser entregadas en la Secretaría del Consejo Académico de la institución (CONSACA), en un ejemplar impreso y otro digital, en formato Word. Las propuestas que no cumplan con todos los requisitos indicados serán devueltas.
- g) No se elevarán al CONSACA propuestas que no alcancen el 70% del puntaje total de la evaluación.

3.3. Análisis de las Propuestas

Para el análisis de las propuestas, el Consejo Académico nombrará una comisión técnica integrada por los Directores de Área de la Vicerrectoría Académica y dos académicos nombrados por CONSACA, la cual presentará un informe con las recomendaciones del caso al CONSACA. Presentará los resultados de la evaluación de las iniciativas académicas presentadas con priorización para la asignación de recursos, con fundamento en la determinación de áreas que realice CONSACA. Únicamente someterán a evaluación las iniciativas que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, según lo establecido por estos lineamientos.

4. CRONOGRAMA

La convocatoria a partir de la comunicación del concurso considera las siguientes fechas:

Actividad y fecha máxima

* Fecha límite para la presentación de propuestas ante CONSACA
19 de abril de 2010.

* Revisión de las propuestas por la Comisión Técnica Asesora
26 de abril de 2010

* Entrega a CONSACA de calificación de Comisión Técnica Asesora
28 de abril de 2010

* Adjudicación por CONSACA
5 de mayo de 2010

* Comunicación de CONSACA sobre aprobación
7 de mayo de 2010

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO QUINTO. Invitación a miembros de la Comisión de Carrera Académica.**

LICDA. SANDRA LEÓN expone que una serie de acuerdos de la Comisión de Carrera Académica que han venido apareciendo en la Red, por otro lado también una serie de correos electrónicos y manifestaciones de la gente en la parte cotidiana (algunos en la red o no) la hace plantear el deseo de poder tener una relación más cercana con la Comisión de Carrera donde se pueda conocer los alcances de los acuerdos que ellos están tomando y poder establecer un diálogo con ellos. Evidentemente, ahora no sería del todo lógico que se pongan a hacer un análisis de fondo, sino que más bien propone orientar toda la inquietud a hacerles una invitación muy respetuosa para una próxima sesión donde se puedan compartir inquietudes que nacen desde las facultades, sedes y centros para abordar este tema.

MILS. LUCÍA CHACÓN le parece muy bien, pero solicita los acuerdos antes mencionados porque hay algunos acuerdos que la gente menciona que ella desconoce. Además, expone que hay acuerdos (o supuestos acuerdos) que ella conoce solamente porque los ha escuchado en conversaciones casuales

Luego de una amplia discusión al respecto, se decide invitar a los miembros de la Comisión de Carrera Académica para la próxima sesión de CONSACA y hacer de conocimiento de la Comunidad Universitaria esta acción, lo cual se ejecuta mediante el oficio CONSACA-032-2010 de fecha 24 de marzo de 2010 y comunicado mediante la red interna ese mismo día.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA A.I.